PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE CARRETILLAS ELEVADORAS PARA LOS PUERTOS GESTIONADOS POR LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA (Clave: GNR09003)

1. - ANTECEDENTES

En diferentes años, principalmente 1994 - 1995 y 2001 - 2002, se fue dotando a gran parte de los puertos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de carretillas elevadoras, de segunda mano, para labores de traslado de embarcaciones y materiales, movimiento y acopio de redes, así para actividades de mantenimiento y de limpieza dentro de las instalaciones portuarias.

Tabla I

Provincia	Puerto /Año maquina	Provincia	Puerto /Año maquina
CÁDIZ	Barbate/1987	HUELVA	Mazagón/1992
	Sancti Petri/1993		Punta Umbría/1991
	Puerto América/1992		Isla Cristina/1989
	Rota/1986		Ayamonte/1989
	Chipiona/1991		
	Bonanza/1989		
ALMERÍA	Adra/1986	MÁLAGA	Caleta Vélez/1992
			Fuengirola/1989
			Marbella/1991
			Estepona/1992

En el año 2000 se producen nuevas necesidades de barrido de amplias superficies portuarias y de facilitar el acceso a cotas intermedias, lo que provoca que se le vayan adaptando a la carretilla otros útiles como han sido la barredora y cajones donde se ubica el personal para su elevación (Box). Además se dota a determinadas instalaciones de sistemas de recogida de residuos mediante cestas galvanizadas que son colgadas para su transporte en uñas que permiten el acoplamiento de la cesta a las uñas de la carretilla.

Posteriormente entre los años 2004 al 2008, y como consecuencia de la adecuación de la maquinaria al Real Decreto 1215/1997 y de la dotación de estos equipos a determinadas instalaciones portuarias del que no disponían, el parque se modifica como a continuación se muestra:

Tabla II

Provincia	Puerto /Año maquina	Provincia	Puerto /Año maquina
CÁDIZ	Puerto América/2001	HUELVA	Mazagón/1999
	Conil/2003		Punta Umbría/2000
	La Atunara/2003		
ALMERÍA	Roquetas de Mar /2002	MÁLAGA	

Con el fin de clarificar la situación de cada uno de los puertos gestionados directamente por EPPA, se adjunta como anexo un plano de situación denominado, "Situación Geográfica de los Puertos de Andalucía".

2. – OBJETO Y FIN DEL PLIEGO DE BASES

El puerto de El Terrón – T.M. de Lepe (Huelva)- no disponen de ningún medio mecánico para realizar las tareas de barrido; movimiento, traslado y acopio de redes; mantenimiento de alumbrado e instalaciones a alturas inferiores a 6 metros, así como el transporte y acopio de cargas.

En el caso de los puertos reseñados en la tabla I del epígrafe anterior, salvo Puerto América y Punta Umbría, las máquinas sufrieron en el año 2004 una adecuación que permitió el cumplir con el Real Decreto 1215/1997 así como realizarles una revisión y reparación a nivel general, que les ha permitido mantener sus condiciones de trabajo a un nivel adecuado aunque por la antigüedad de los equipos – entre 17 a 23 años- hace pensar su sustitución al llegar al final de su vida útil.

La finalidad del presente pliego es definir las características tanto de las máquinas que deben de suministrarse como de los accesorios, estableciéndose la documentación y la forma de entrega en el puerto que corresponda.

3. - CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS A SUMINISTRAR

Se ha estimado necesario la dotación de **Carretillas elevadoras** con las siguientes características mínimas:

Capacidad de carga: Al menos de 2 500 kilos a 500 mm.
Mástil Triplex con altura máxima desde uñas hasta suelo comprendida entre 4,50 a 4,70 metros.
Motor: De combustión interna con combustible gas oil.
Potencia: entre 50 a 65 CV
Dirección: asistida hidro estáticamente

Sistema de accionamiento: Oleohidráulico con convertidor de par para la traslación del equipo.
Ruedas: Superelásticas
Apoyacargas: Si
Procedencia: Primera mano
Conexiones rápidas
Accesorios Si, incluyendo una válvula de bola de tres vías para permitir intercambio sencillo entre desplazamiento lateral y accesorios sin tener que realizar desacoples del primero. Tendrá que ser compatible con los accesorios (Barredora ATTEC APLEC 1200 o similar/ palas hidráulicas Cebriá o similar)

Elementos de seguridad y otros:

- Los órganos de accionamiento serán claramente visibles e identificables, irán marcados de forma adecuada y colocados de manera que se pueda maniobrar sobre ellos con seguridad, sin vacilación ni perdida de tiempo y de forma inequívoca. Se valorará sistema de palancas para el accionamiento.
- El movimiento del órgano de accionamiento será coherente con el efecto ordenado, en especial en lo referente a su puesta en marcha y parada total.
- Estructura antivuelco FOPS/ROPS o similar con protección contra caída de objetos y de los rayos del sol/lluvia en la parte superior, por encima del emparrillado superior, mediante metacrilato translucido.
- Asiento ergonómico homologado, con suspensión/ amortiguación, regulable según peso, aproximación a volante y pedales. Cinturón homologado, valorándose que sea retráctil y con enrollador.
- Habitáculo en la cabina o asiento para manual de uso y mantenimiento y otra documentación.
- Avisador acústico intermitente de marcha atrás conectado a la reversa y Girofaro de funcionamiento continuo. Este último irá en la parte posterior de la maquina soportándose en una plataforma que se unirá con la parte posterior del emparrillado de la estructura antivuelco.
- Espejos retrovisores laterales (2.)
- Resguardos para el ventilador, el colector escape y otras posibles superficies a temperaturas altas o zonas con partes móviles.
- Asa/s para acceso bien en la estructura bien en el asiento.
- Desconectador de batería y de paro de la máquina en condiciones de seguridad.
- Sistema para desconectar el desplazamiento uñas, y si lo hubiese, sistema de desconexión de inclinación mástil.
- Señalización de los diferentes riesgos o peligros (p.ej.: batería, zonas calientes o de atrapamiento, sólo una persona, peligro estar bajos uñas etc.). Dichas pegatinas serán normalizadas y en castellano (R.D. 485/97 sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.)
- Extintor de 3 Kg. polivalente ABC, incluyendo un sistema de cogida que impida su caída o su proyección del equipo.
- Cajón cerrado en acero con el mismo acabado superficial que el equipo para llevar pequeña herramienta de mano. Dicho cajón se unirá mediante unión desmontable con silentblock al contrapeso y estructura antivuelco de la carretilla (salvo en Isla Cristina)
- Sistema de aprehensión de los útiles de barrer (pala y escobón) colocado en los travesaños verticales traseros de la estructura antivuelco.
- El tubo de escape no podrá sobresalir del área del contrapeso.
- Horómetro.

- Instalación de un sistema de visión indirecta del cepillo lateral de la barredora mediante espejo panorámico tipo camión, instalado en la estructura antivuelco.

Alumbrado:

- De trabajo mediante al menos 4 focos halógenos, 2 delanteros y dos trasero, conectado estos últimos a la marcha atrás.
- Posición, marcha atrás, intermitentes, freno.

Acabado superficial:

El acabado superficial será azul Pantone 072 (RAL 5017) y tendrá que tener en cuenta las especiales características del ambiente donde se va a desarrollar la actividad el cual es altamente corrosivo, siendo necesario que el espesor mínimo del total de capas de pinturas sea al menos de 180 micras en seco.

Además la Dirección del Suministro determinará la forma, tamaño y posición de una rotulación donde se incluirá al menos el logotipo – doble arco y triángulo - y el texto "Junta de Andalucía".

Para señalizar los límites de la máquina se pintará el contorno del equipo al menos desde el borde inferior del chasis hasta la huella del escalón de acceso al puesto de conducción, salvo en la cara frontal, incluyendo lateral de las uñas, franjas de color negras y amarillas de dimensiones aproximadas entre 10 y 15 cm.

ACCESORIOS

En éste apartado se describen las características de los accesorios que deben ser suministrados con cada carretilla. Tanto el número de carretillas como de accesorios por puertos se reflejarán en el Anexo I de éste pliego:

1. - Suministro e instalación de accesorio barredor fabricante ATTEC APLEC IS 1200 o similar, incluyendo sistema de conexión eléctrica y de agua a la carretilla según especificaciones de la Dirección del Suministro.
2. - Suministro de una cesta para elevar personas tipo Cebria Modelo PW30B10 con capacidad para 300 kilos y altura 5 ó 6 metros, o similar. Incluirá además adminículo para portar las herramientas de mano.
3.- Contenedor con fondo abatible para la recogida de redes con capacidad entre 1,5 y 2 m3. con anclaje a las horquillas con las siguientes características:

- De chapa de acero galvanizada según En ISO 1461 con grosor mínimo 3 mm., incluyendo rotulación símbolo Junta de Andalucía, "Consejería de Obras Públicas y Transporte" Agencia Pública de Puertos de Andalucía" en vinilote color verde, siendo preferente el tener capacidad reflectante.
- Con fondo abatible con máxima apertura a 90º y apertura mediante cable o similar, incluyendo seguro contra deslizamiento y vaciado.
- El cierre de la trampilla se realizará cuando se vuelva a depositar.
- Con sistema de anclaje en chapa de acero en forma de "U" invertida por donde se insertan las horquillas, quedando fijado y retenidas a ellas.

4.- Pala cargadora fondo plano mecánica con capacidad para al menos 400 litros marca Cebriá (CM12B40) o similar

- Fondo plano con sujeción a uñas por cara externa inferior de pala, sin tocar carga

- Construcción robusta en chapa plegada de gran espesor,
- Chasis tubular indeformable con acoplamientos integrados incluyendo pasador para evitar deslizamientos.
- Basculamiento, preferiblemente con palanca manual.
- Marcado y Declaración de Conformidad Europea

5.- Volcador de bidones de 200 litros para carretillas instalado en uñas en acero galvanizado y construcción robusta, incluyendo sistema dosificar y soporte de bidones con cierre excéntrico marca Kaiser Kraft, con cadena de seguridad anti deslizamiento de uñas.

6.- Depurador por barboteo de agua construido en acero inoxidable 316, con cuerpo cilíndrico y chimenea, anti chispa, anti humo y anti olor para carretillas elevadoras marca Cebriá o similar.

CONSUMIBLES A SUMINISTRAR EN CADA PUERTO:

Lata de al menos 5 litros de aceite de motor para reposiciones.
Lata de al menos 5 Kg. de esmalte del mismo color que la del equipo.
Lata al menos 3 litros de aceite hidráulico.

OTROS:

- Declaración de Conformidad y Marcado CE: Si (R.D. 1435/1992)
- Lugar de entrega: En los puertos especificados.
- Impartición de un curso, en cada puerto donde se suministre un equipo, a los diferentes operarios para su manejo siendo impartido por el adjudicatario u otra persona que él delegue.
- El fabricante indicará en las instrucciones los tipos y la frecuencia de las inspecciones y mantenimientos. En su caso, indicará las piezas que puedan desgastarse así como los criterios para su sustitución.
- Un Manual de instrucciones en castellano tanto de la carretilla como de los accesorios, uno para cada puerto y uno para Servicios Centrales de EPPA que dé respuesta al menos a lo siguientes puntos:
    - el recordatorio de las indicaciones establecidas para el marcado, con excepción del número de serie (véase el apartado 1.7.3 del R.D. 1435/92), completadas, en su caso, por las indicaciones que permitan facilitar el mantenimiento (por ejemplo, dirección del importador, de los reparadores, etc.,
    - las condiciones previstas de utilización, con arreglo al punto 1.1.2.c del R.D. 1435/92);
    - el o los puestos de trabajo que puedan ocupar los operadores;
    - las instrucciones para que puedan efectuarse sin riesgo:
        - la puesta en servicio;
        - la utilización;
        - la manutención, con la indicación de la masa de la máquina y sus diversos elementos cuando, de forma regular, deban transportarse por separado;
        - la instalación;
        - el montaje, el desmontaje;
        - el reglaje;
        - el mantenimiento (conservación y reparación)
    - Gamas de mantenimiento a realizar;
    - si fuera necesario, las características básicas de las herramientas que puedan acoplarse a la máquina;
    - en su caso, instrucciones de aprendizaje.

- Si fuere necesario, en el manual se advertirán las contraindicaciones de uso.
- Indicaciones sobre ruido: Nivel de presión acústico continuo equivalente ponderado A, cuando se superen los 70 dB (A), Valor máximo de presión acústica instantánea ponderada C, cuando supere los 63 Pa (130 dB con relación a 20 m Pa), Nivel de potencia acústica emitido por la máquina, si el nivel de presión acústica continuo equivalente ponderado A supera los 85 dB (A).
- Indicaciones para atmósferas explosivas
- Los planos y esquemas necesarios para poner en servicio, conservar, inspeccionar, comprobar el buen funcionamiento y, si fuera necesario, reparar la máquina y cualquier otra instrucción pertinente, en particular, en materia de seguridad
- El despiece de la máquina.
- Y cualquier otra indicación que precise la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Matriculación

Los equipos tendrá que ser entregado por el suministrador con su matrícula como vehículo, estando incluido dentro del precio del suministro todos y cada uno de los gastos correspondiente a la matriculación. Además la placa de matrícula estará colocada en el vehículo, incluyendo sus soportes.

Garantía

El adjudicatario estará obligado a mantener "in situ" el equipamiento suministrado frente a fallos imputables al mismo por un período de un (1) AÑO a partir de la fecha del Acta de Recepción de cada equipo.

Mantenimiento de los equipos durante el periodo de garantía

El adjudicatario está obligado a una visita semestral durante el periodo de garantía del equipo para la revisión de su estado, realizándose al menos las siguientes tareas en caso de no coincidir con revisión planificada por el fabricante. En dicha visita se realizará las siguientes tareas:

Cambio: aceite de motor, filtro de aceite y el filtro de gasoil.
Limpieza: revisión de baterías, limpieza de bornes y reposición de electrolitos en caso de ser necesario.
Sistema hidráulico: Revisión, detección de fugas, nivel de aceite y su reposición.
Sistema eléctrico: revisión del sistema, del alumbrado y de elementos de seguridad.

Además estará obligado a realizar todas aquellas gamas de mantenimiento establecidas por el fabricante con periodicidades superiores a un mes, así como la primera tras la entrega del equipo.

Tanto la mano de obra como el pequeño material o consumible serán por cargo del adjudicatario en todas y cada una de las actuaciones independiente si es o no semestral o planificada por el fabricante.

Curso de adiestramiento operadores del equipo

Antes de la recepción de los equipos, la empresa adjudicataria impartirá un curso de formación teórica y práctica de duración de, al menos 4 horas lectivas, sobre el manejo, mantenimiento y seguridad a nivel de usuario al personal portuario que designe el Director del Suministro, con la emisión del correspondiente certificado de aprovechamiento a nombre de la persona o personas que reciban dicho curso.

Previamente a las acciones formativas, el adjudicatario entregará la documentación y contenidos de ésta al Director del Suministro, estableciéndose la planificación y medios necesarios para su buen desarrollo.

Normativa a cumplir por el suministro

Real Decreto 1435/1992 de 27 de noviembre por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la directiva del consejo 89/392/cee, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre maquinas. BOE núm. 297 de 11 de diciembre y en su modificación por el Real Decreto 56/1995, de 20 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, relativo a las disposiciones de aplicación de la directiva del consejo 89/392/cee, sobre máquinas BOE núm. 33 de 8 de febrero.

4. - UNIDADES DE MÁQUINAS Y ACCESORIOS A SUMINISTRAR.

Por cada uno de los puertos que en la tabla siguiente se mencionan, el adjudicatario deberá entregar una carretilla de las características descritas en el punto anterior.

Provincia	Puerto	Provincia	Puerto
CÁDIZ	Barbate	HUELVA	Mazagón
	Sancti Petri		Isla Cristina
	Rota		Ayamonte
	Chipiona		El Terrón
	Bonanza		
ALMERÍA	Adra	MÁLAGA	Caleta Vélez
			Fuengirola
			Marbella
			Estepona

Accesorios:

.- Barredoras: Cuatro (4) Ud. para los puertos de Huelva – El Terrón- y de Cádiz – Rota, Chipiona y Bonanza-.
.- De cesta o box de elevación personas: Una (1) unidades para el puerto de El Terrón (Huelva).
.- Contenedor con fondo abatible: Tres (3) unidades para el puerto de El Terrón (Huelva).

.- **Depurador por barboteo de agua**: Una (1) unidad para el puerto de Isla Cristina, instalándose sobre el contrapeso de la carretilla.
.- **Pala cargadora fondo plano mecánica:** Una (1) para el puerto de Caleta de Vélez (Málaga)
.- **Volcador de bidones de 200 litros:** Una (1) para el puerto de Caleta de Vélez (Málaga)

La actual máquina del puerto de Mazagón, que será sustituida por una nueva, tendrá que ser trasladada por el contratista que suministre la nueva carretilla del puerto de Barbate a dicho puerto.

4.- ENTREGA DE CARRETILLAS DE A COMO PARTE DEL PAGO

Por lo dispuesto en el art. 187 TR R. D. Leg. 2/2000, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía puede entregar bienes usados como parte del pago de aquéllos otros por los que se sustituyan en un contrato de suministro.

Como consecuencia de lo anterior, el adjudicatario deberá realizar su mejor oferta de las carretillas existentes en los puertos de la Tabla II para lo cual deberá contemplarse por separado al presupuesto de adquisición la cantidad que oferta por la retirada de dichos vehículos.

Los datos que se tienen de las carretillas son:

Pto.	Fabricante	Modelo	Nº	Ton.	Combustible	Año	RD	Importe/IVA
Ayamonte	Toyota	025fdf25	41.453	2	Gasoil	1989	Si	3.000
Isla Cristina	Toyota	025fdf25	40.861	2,5	Gasoil	1989	Si	3.000
Bonanza	Toyota	025fdf25	41.026	2	Gasoil	1989	Si	3.000
Chipiona	Toyota	025fdf25	60.676	2,5	Gasoil	1991	Si	3.500
Rota	Toyota	025fdf25	10.365	2	Gasoil	1986	Si	2.000
Sancti Petri	Toyota	025fdf25	68.020	2	Gasoil	1993	Si	4.000
Barbate	Toyota	025fdf25	17.480	2,5	Gasoil	1987	Si	2.000
Estepona	Toyota	025fdf25	42.264	2,5	Gasoil	1992	Si	3.750
Marina la Bajadilla	Toyota	025fdf25	41.367	2,5	Gasoil	1991	Si	3.500
Fuengirola	Toyota	025fdf25	28.941	2	Gasoil	1989	Si	3.000
Caleta de Vélez	Toyota	025fdf25	45.863	2,5	Gasoil	1992	Si	3.750
Adra	Toyota	025fdf25	11.013	2,5	Gasoil	1986	Si	2.000

NOTA ACLARATORIA: NO SERÁ CAUSA DE EXCLUSIÓN DE LA OFERTA DEL LICITADOR, EL QUE ÉSTE PRESENTE UNA OFERTA CON UNA VALORACIÓN CERO PARA EI BIEN ENTREGADO COMO PARTE DEL PAGO DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA.

6. - DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA FINALIZACIÓN DEL SUMINISTRO.

El Contrato se entenderá cumplido por el contratista cuando éste haya realizado, de acuerdo con los términos del mismo, y a satisfacción de APPA, la totalidad de su objeto, así como la entrega de la siguiente documentación:

1. - Dos originales de la documentación especificada por el Real Decreto 1435/1992 tanto de la carretilla como de cada accesorios, uno para cada puerto y otro para los Servicio Centrales.

2. - Dos originales de la Declaración de Conformidad según el 1435/1992 tanto de las carretillas como de los accesorios, uno para cada puerto y otro para Servicios Centrales.

3. - Un Plan de mantenimiento de la maquinaría que contendrá:

.- Determinación de las labores de mantenimiento sobre los diferentes elementos constitutivos de la máquina y la descripción de la forma de realizarla, incluyendo materiales y herramienta.
.- Periodicidad de cada una de las labores de mantenimiento.
.- Agrupaciones, en gamas, de las diferentes labores de mantenimiento.
.- Listado de características de materiales o componentes de fácil sustitución por parte de operadores de la máquina (p.e.: Filtros, aceites, manguitos, latiguillos, etc.).
.- Herramientas más usuales para pequeños mantenimientos.

4. - Original y Copia de la ficha técnica de los vehículos, y placas de matrícula, las cuales estarán colocadas sobre los vehículos.

5. - Certificados de asistencia al curso de formación por parte de todo el personal que opere con los equipos. (La Agencia Pública de Puertos de Andalucía entregará modelo de certificado)

6. - Cualquier otra documentación que estime oportuno la Dirección del Suministro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

7. – DEFINICION DE PRECIOS POR UNIDAD.

Se definen como precios de cada unidad, los consignados en el siguiente punto que son aplicables a cada una de las unidades suministradas.

Se considerarán incluidos en estos precios, todos los gastos necesarios para la adquisición de los materiales, su preparación y mano de obra, embalaje, transporte, montaje, colocación, limpieza final y toda clase de funcionamiento, y para conservarla hasta la fecha de su recepción definitiva tal y como se detallan en el presente proyecto y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quedando excluido el IVA.

Además quedan incluidos, los gastos necesarios para la adopción de medidas encaminadas a evitar accidentes, como señalización, etc., estén previstos o no.

CUADRO DE PRECIOS POR UNIDAD	
Descripción	Total (euros)
Ud. de suministro de carretilla elevadora según características pliego matricula, entrega en puerto y curso de formación.	26.000
Ud. de cesta o box de elevación personas de 300 kg. altura 5-6 metros Cebria modelo PW30B10 o similar entregado en puerto y con toda la documentación	1.800
Ud. de barredora ATTEC APLEC IS 1200 o similar entregado en puerto y con toda la documentación	7.500

CUADRO DE PRECIOS POR UNIDAD	
Descripción	Total (euros)
Ud. Contenedor con fondo abatible para la recogida de redes con capacidad entre 1,5 y	1.200

2 m3 entregado en puerto y con toda la documentación	
Ud. Pala cargadora fondo plano mecánica con capacidad para al menos 400 litros marca Cebriá (CM12B40) o similar entregado en puerto y con toda la documentación	1.645
Ud. Volcador de bidones de 200 litros para carretillas instalado en uñas en acero galvanizado entregado en puerto y con toda la documentación	2.545
Depurador por barboteo de agua construido en acero inoxidable 316, con cuerpo cilíndrico y chimenea, anti chispa, anti humo y anti olor para carretillas elevadoras marca Cebriá o similar, INSTALADO Y FUNCIONANDO	2.575

8. - PRESUPUESTO.

El coste estimado para la adquisición del la carretilla elevadora y sus accesorios es el siguiente

PUERTO	Ud.	P. Ud.	IMPORTE SIN IVA
Ud. de suministro de carretilla elevadora según características pliego matricula, entrega en puerto y curso de formación.	14	26.000	364.000
Ud. De cesta o box de elevación personas de 300 kg. altura 5-6 metros Cebria modelo PW30B10 o similar	1	1.800	1.800
Ud. De barredora ATTEC APLEC IS 1200 o similar	4	7.500	30.000
Ud. Contenedor con fondo abatible para la recogida de redes con capacidad entre 1,5 y 2 m3	3	1.200	3.600
Ud. Pala cargadora fondo plano mecánica con capacidad para al menos 400 litros marca Cebriá (CM12B40) o similar	1	1.645	1.645
Ud. Volcador de bidones de 200 litros para carretillas instalado en uñas en acero galvanizado	1	2.545	2.545
Depurador por barboteo de agua construido en acero inoxidable 316, con cuerpo cilíndrico y chimenea, anti chispa, anti humo y anti olor para carretillas elevadoras marca Cebriá o similar, INSTALADO Y FUNCIONANDO	1	2.575	2.575
Ud. De porte desde Mazagón a Barbate de carretilla de 2,5 toneladas	1	450	450
SUMA			406.615
IVA			65.058
TOTAL SUMINISTRO			471.673

9. - CERTIFICACIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS

Tras la recepción de cada equipo y de los accesorios en cada puerto, habiéndose dado el preceptivo curso a los diferentes operadores y entregado por el adjudicatario toda la documentación pedida en éste pliego, el adjudicatario presentará la correspondiente factura.

Revisada la documentación mencionada anteriormente por parte del Director del Suministro, éste emitirá la correspondiente certificación, siendo abonado el suministro a los sesenta días de la fecha de certificación.

10 - PLAZO DE SUMINISTRO.

El plazo de suministro de los equipos será como máximo de 3 meses desde su adjudicación.

Sevilla, junio de 2009

R.U. de Sistemas, Servicios y Equipamiento	Director de Explotación
Luis Revilla Bernaldo de Quirós	José Luis Garratón Juliá

Anexo I

SUMINISTRO PROVINCIA HUELVA (Lote I)

A) SUMINISTROS

1.- Se suministrará una **carretilla elevadora** de las características del pliego a los siguientes de puertos:

- Ayamonte
- Isla Cristina
- El Terrón
- Mazagón

2.- Se suministrarán los siguientes **accesorios para las carretillas elevadoras** según las características del pliego para los siguientes puertos de la provincia:

.- **Barredoras:** Una (1) unidad para el puerto El Terrón (Huelva)
.- **De cesta o box de elevación personas:** Una (1) unidad para el puerto de El Terrón (Huelva).
.- **Contenedor con fondo abatible:** Tres (3) unidades para el puerto de El Terrón (Huelva).
.- **Depurador por barboteo de agua**: Una (1) unidad para el puerto de Isla Cristina (Huelva), instalándose sobre el contrapeso de la carretilla.

B) COMPRA DE MAQUINARIA POR EL ADJUDICATARIO DEL LOTE

Pto.	Fabricante	Modelo	Nº	Ton.	Combustible	Año	RD	Importe/IVA
Ayamonte	Toyota	025fdf25	41.453	2	Gasoil	1989	Si	3.000
Isla Cristina	Toyota	025fdf25	40.861	2,5	Gasoil	1989	Si	3.000

NOTA ACLARATORIA: NO SERÁ CAUSA DE EXCLUSIÓN DE LA OFERTA DEL LICITADOR, EL QUE ÉSTE PRESENTE UNA OFERTA CON UNA VALORACIÓN CERO PARA EI BIEN ENTREGADO COMO PARTE DEL PAGO DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA.

B) PRESUPUESTO LOTE I

PUERTO	Ud.	P. Ud.	IMPORTE SIN IVA
Ud. de suministro de carretilla elevadora según características pliego matricula, entrega en puerto y curso de formación.	4	26.000	104.000
Ud. De cesta o box de elevación personas de 300 kg. altura 5-6 metros Cebria modelo PW30B10 o similar	1	1.800	1.800
Ud. De barredora ATTEC APLEC IS 1200 o similar	1	7.500	7.500
Ud. Contenedor con fondo abatible para la recogida de redes con capacidad entre 1,5 y 2 m3	3	1.200	3.600
Ud. Pala cargadora fondo plano mecánica con capacidad para al menos 400 litros marca Cebriá (CM12B40) o similar		1.645	0
Ud. Volcador de bidones de 200 litros para carretillas instalado en uñas en acero galvanizado		2.545	0
Depurador por barboteo de agua construido en acero inoxidable 316, con cuerpo cilíndrico y chimenea, anti chispa, anti humo y anti olor para carretillas elevadoras marca Cebriá o similar, INSTALADO Y FUNCIONANDO	1	2.575	2.575
Ud. De porte desde Mazagón a Barbate de carretilla de 2,5 toneladas		450	0
SUMA			119.475
IVA			19.116
TOTAL SUMINISTRO			138.591

SUMINISTRO PROVINCIA Cádiz (Lote II)

1.- Se suministrará una **carretilla elevadora** de las características del pliego a los siguientes de puertos:

- Bonanza
- Chipiona
- Rota
- Sancti Petri
- Barbate

2.- Se suministrarán los siguientes **accesorios para las carretillas elevadoras** según las características del pliego para los siguientes puertos de la provincia:

.- **Barredoras:** Una (1) unidad para cada puerto de Cádiz – Rota, Chipiona y Bonanza-.

3.- Traslado de la carretilla existente en el puerto de Mazagón (Huelva) al puerto de Barbate (Cádiz)

B) COMPRA DE MAQUINARIA POR EL ADJUDICATARIO DEL LOTE

Pto.	Fabricante	Modelo	Nº	Ton.	Combustible	Año	RD	Importe/IVA
Bonanza	Toyota	025fdf25	41.026	2	Gasoil	1989	Si	3.000
Chipiona	Toyota	025fdf25	60.676	2,5	Gasoil	1991	Si	3.500
Rota	Toyota	025fdf25	10.365	2	Gasoil	1986	Si	2.000
Sancti Petri	Toyota	025fdf25	68.020	2	Gasoil	1993	Si	4.000
Barbate	Toyota	025fdf25	17.480	2,5	Gasoil	1987	Si	2.000

NOTA ACLARATORIA: NO SERÁ CAUSA DE EXCLUSIÓN DE LA OFERTA DEL LICITADOR, EL QUE ÉSTE PRESENTE UNA OFERTA CON UNA VALORACIÓN CERO PARA EI BIEN ENTREGADO COMO PARTE DEL PAGO DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA.

B) PRESUPUESTO LOTE II

PUERTO	Ud.	P. Ud.	IMPORTE SIN IVA
Ud. de suministro de carretilla elevadora según características pliego matricula, entrega en puerto y curso de formación.	4	26.000	130.000
Ud. De cesta o box de elevación personas de 300 kg. altura 5-6 metros Cebria modelo PW30B10 o similar	1	1.800	0
Ud. De barredora ATTEC APLEC IS 1200 o similar	1	7.500	22.500
Ud. Contenedor con fondo abatible para la recogida de redes con capacidad entre 1,5 y 2 m3	3	1.200	0
Ud. Pala cargadora fondo plano mecánica con capacidad para al menos 400 litros marca Cebriá (CM12B40) o similar		1.645	0
Ud. Volcador de bidones de 200 litros para carretillas instalado en uñas en acero galvanizado		2.545	0
Depurador por barboteo de agua construido en acero inoxidable 316, con cuerpo cilíndrico y chimenea, anti chispa, anti humo y anti olor para carretillas elevadoras marca Cebriá o similar, INSTALADO Y FUNCIONANDO	1	2.575	0
Ud. De porte desde Mazagón a Barbate de carretilla de 2,5 toneladas		450	450
SUMA			152.950
IVA			24.472
TOTAL SUMINISTRO			177.422

SUMINISTRO PROVINCIA MÁLAGA Y ALMERÍA (Lote III)

1.- Se suministrará una **carretilla elevadora** de las características del pliego a los siguientes de puertos:

- Estepota
- Marina la Bajadilla (Marbella)
- Fuengirola
- Caleta de Vélez
- Adra

2.- Se suministrarán los siguientes **accesorios para las carretillas elevadoras** según las características del pliego para los siguientes puertos de la provincia Huelva:

.- **Pala cargadora fondo plano mecánica:** Una (1) unidad para el puerto de Caleta de Vélez (Málaga)
.- **Volcador de bidones de 200 litros:** Una (1) unidad para el puerto de Caleta de Vélez (Málaga)

B) COMPRA DE MAQUINARIA POR EL ADJUDICATARIO DEL LOTE

Pto.	Fabricante	Modelo	Nº	Ton.	Combustible	Año	RD	Importe/IVA
Estepona	Toyota	025fdf25	42.264	2,5	Gasoil	1992	Si	3.750
Marina la Bajadilla	Toyota	025fdf25	41.367	2,5	Gasoil	1991	Si	3.500
Fuengirola	Toyota	025fdf25	28.941	2	Gasoil	1989	Si	3.000
Caleta de Vélez	Toyota	025fdf25	45.863	2,5	Gasoil	1992	Si	3.750
Adra	Toyota	025fdf25	11.013	2,5	Gasoil	1986	Si	2.000

NOTA ACLARATORIA: NO SERÁ CAUSA DE EXCLUSIÓN DE LA OFERTA DEL LICITADOR, EL QUE ÉSTE PRESENTE UNA OFERTA CON UNA VALORACIÓN CERO PARA El BIEN ENTREGADO COMO PARTE DEL PAGO DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA.

B) PRESUPUESTO LOTE III

PUERTO	Ud.	P. Ud.	IMPORTE SIN IVA
Ud. de suministro de carretilla elevadora según características pliego matricula, entrega en puerto y curso de formación.	4	26.000	130.000
Ud. De cesta o box de elevación personas de 300 kg. altura 5-6 metros Cebriá modelo PW30B10 o similar	1	1.800	0
Ud. De barredora ATTEC APLEC IS 1200 o similar	1	7.500	0
Ud. Contenedor con fondo abatible para la recogida de redes con capacidad entre 1,5 y 2 m3	3	1.200	0
Ud. Pala cargadora fondo plano mecánica con capacidad para al menos 400 litros marca Cebriá (CM12B40) o similar		1.645	1.645
Ud. Volcador de bidones de 200 litros para carretillas instalado en uñas en acero galvanizado		2.545	2.545
Depurador por barboteo de agua construido en acero inoxidable 316, con cuerpo cilíndrico y chimenea, anti chispa, anti humo y anti olor para carretillas elevadoras marca Cebriá o similar, INSTALADO Y FUNCIONANDO	1	2.575	0
Ud. De porte desde Mazagón a Barbate de carretilla de 2,5 toneladas		450	0
SUMA			134.190
IVA			21.470
TOTAL SUMINISTRO			155.660